

Lo de "Monjuich,"

Ayer visitó al gobernador civil la comisión de republicanos organizadora de la manifestación que ha de celebrarse el domingo con objeto de solicitar de los poderes públicos la revisión de los procesos de Monjuich, el servicio obligatorio y la rebaja arancelaria.

El Sr. Aguilera trató de persuadir a los comisionados para que suspendieran este acto en vista de las circunstancias, haciéndoles varias observaciones por si se lleva a efecto.

Esta saldrá de la Puerta Atocha a la una de la tarde, siguiendo por el Paseo del Prado hasta la calle del Turco.

Una comisión subirá a la Presidencia del Consejo de ministros para hacer presente al Sr. Sagasta sus deseos, dando cuenta a los manifestantes del resultado de la entrevista, después de lo cual se disolverán.

La comisión organizadora ha recibido muchas adhesiones.

Entre los republicanos y elementos liberales de Madrid reina verdadero entusiasmo, principalmente en los barrios bajos.

A CANARIAS

Esta noche sale para Cádiz, en donde embarcará para Canarias, el primer batallón del regimiento de zapadores minadores, de guarnición en Madrid.

Componen el batallón expedicionario 400 plazas y va mandado por el teniente coronel D. Salvador Pérez.

En las islas Canarias se hallan las siguientes fuerzas:

Infantería dos batallones de cazadores regionales; en pie de guerra, 2.000; seis batallones de reserva, id., id., 6.000.

Artillería: 9.º batallón de plaza, 1.000.

Guardia provincial 140.

Administración militar: Una sección de montañas, 60.

Sanidad militar: Una sección, 50.

Total: 9.250.

Más un batallón de 1.000 plazas ó más, que podría organizarse con reclutas disponibles, sobre la base del cuadro de la zona de reclutamiento.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Conquista de Mallorca

2 de Abril de 1115

Celebrado un tratado entre la república de Pisa y el conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, para marchar contra los moros de las Baleares, que con sus piraterías hacían gran daño el comercio y a las poblaciones de uno y otro estado, el 24 de Junio de 1114 zarpó del puerto de Salau una flota de 500 naves conduciendo muchas tropas de desembarco y cuantos útiles y pertrechos eran necesarios para la empresa que pensaban realizar.

El 10 de Agosto fué tomada Ibiza, y una vez arrasadas sus fortificaciones pasaron los expedicionarios á Mallorca, poniendo sitio el día de San Bartolomé á la población, que hoy se llama Palma. Esta se hallaba muy bien fortificada y dividida en cuatro recintos.

El primero se llamaba ciudad nueva, el segundo ciudad vieja, el tercero Almudayna y el cuarto Zuda ó Alcázar, que era el mejor situado y el que tenía obras verdaderamente inexpugnables.

Las salidas de los moros fueron muy frecuentes, y puede decirse comenzaron desde el momento en que se especularon de la presencia de los españoles, dando ello motivo á que hubiera gran matanza por una y otra parte, y á que los expedicionarios realizaran actos de temerario arrojo.

Después de haber conseguido abrir brecha con los aríetes y de tender dos puentes que

apoyaban sus extremos en el muro y en castillos de madera construídos para batir la plaza, dióse orden para el asalto.

Varios fueron los intentados durante dos días; pero á pesar del valor y heroísmo demostrados por provenzales, pisanos y catalanes, cuantos esfuerzos realizaron para apoderarse de la plaza resultaron inútiles, por lo bien que manejaban los moros las excelentes máquinas de guerra que poseían.

Esto motivó que se desistiera de continuar los asaltos, dedicándose entonces á quebrantar por otras partes las murallas, á fin de asaltarlas por distintos puntos á un mismo tiempo.

El invierno y una peste que se desarrolló en el campo cristiano impuso la suspensión de hostilidades, y hasta el mes de Febrero del año siguiente, en que se supo que la situación de los árabes era bastante crítica á causa del hambre y de las enfermedades propias de tan largo sitio, no se reanudaron.

El día 2 del mencionado mes los cristianos se apoderaron del primer recinto; el 22, del segundo, y pocos días después, tras de una horrible y tenaz pelea, de una torre del primer ángulo de la Almudayna, lo que les permitió, sin gran esfuerzo, hacerse poco más tarde dueños del recinto.

Quedaba aún la Zuda en poder de los árabes, y por ser este su último baluarte lo defendieron con tanto coraje y desesperación, que bien se veía que antes que él querían entregar sus vidas.

Inútil resistencia la de aquellos héroes: lucharon como buenos y como tales murieron todos, hasta el extremo de que ni uno solo quedó con vida; pues en las calles y casas se hicieron matar cuando en ellas penetraron los asaltantes.

FUNCION NOTABLE

Interpretando la Junta directiva de la Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de esta corte los sentimientos religiosos y el amor patrio de todos los señores hermanos, ha dispuesto que mañana sábado se celebren en la iglesia de San Antonio de los Alemanes fervorosas paces, con el fin de pedir á Dios por intercesión de su Santísima Madre la Purísima Virgen María, las luces necesarias para los poderes públicos y los beneficios de pronta y honrosa paz.

A las siete y media de la mañana se celebrará misa de comunión, en la que distribuirá el Pan Eucarístico á los señores hermanos y demás fieles de ambos sexos que se acercaren á la Sagrada Mesa.

A las diez se cantará solemne misa de rogativa, á la que asistirá el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Sión, manifestándose á su terminación el Santísimo Sacramento, que, velado por señores hermanos, por señoritas eclesiales y sus profesoras, quedará expuesto todo el día á la veneración de los fieles.

A las cinco de la tarde se rezarán la estación mayor y el santo rosario, cantándose á continuación la letanía de todos los santos, y terminándose estos cultos con solemne procesión de reserva, en la que oficiará de pontifical nuestro hermano, en Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá.

Se ruega á los señores hermanos se dignen manifestar, con la anticipación posible, la media hora en que desearan velar al Santísimo, desde las once y media á las cinco, á fin de poder disponer lo necesario para que no deje de estar representada la Hermandad en dicho acto de adoración, al menos por dos de sus individuos.

Noticia

Perusa, la archidiócesis que se honró te

niendo por Pastor, por espacio de treinta y dos años, el que hoy el mundo admira con el nombre de León XIII, va á mandar á media dos de Abril una peregrinación á Roma, en conmemoración particular del 60º aniversario de la primera Misa del Papa y del 20º de su coronación como Pontífice-Rey. El proyecto, debido á la iniciativa del comité diocesano, cuenta con la aprobación y bendición de Su Santidad, el cual, por especial privilegio, reservará hospedaje gratuito á los peregrinos en el local pontificio de Santa Marta.

Según la prensa de Valencia, el 30 del mes actual saldrá de allí el ilustre prelado empujando la Primada de Toledo. El nuevo Arzobispo de Valencia hará su entrada solemne en su nueva diócesis en los primeros días de Mayo, oficiando de pontifical el día de la Virgen de los Desamparados.

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

Los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante han publicado ya los servicios especiales que establecerán para los dos periodos de las fiestas de Semana Santa y de feria en Sevilla.

Comprenden una extensa combinación de billetes de ida y vuelta, con gran reducción de precios, desde las estaciones más importantes de las líneas de Zaragoza, Alicante, Cartagena, Cuenca, Ciudad Real y Badajoz. La expedición de billetes y los términos de su validez serán:

Primer periodo.—Semana Santa.—Venta, los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Abril, para regresar, precisamente en cualquiera de los días 9, 10 y 11 del mismo.

Segundo periodo.—Feria.—Venta los días 16, 17, 18 y 19 de Abril, y regreso del 20 al 23 del referido mes.

Lo mismo en uno que en otro periodo podrán utilizarse los trenes ordinarios que contengan carruajes de la clase de los billetes, excepto los expresos.

Desde Madrid, el precio de dichos billetes será:

En segunda clase, 61,25 pesetas.

En tercera clase, 37,50 pesetas.

De manera, que los expedicionarios que utilicen esta combinación podrán permanecer en Sevilla, á su voluntad, de dos á ocho días en cualquiera de los periodos de fiestas.

Aparte de la combinación anterior, se efectuarán dos trenes excepcionales de ida y vuelta entre Madrid y Sevilla, con precios de:

En segunda clase, 25 pesetas.

En tercera clase, 15 pesetas.

El primero, para las fiestas de Semana Santa, saldrá de Madrid el martes 5 de Abril, á las 9,15 de la mañana, para llegar á Sevilla el miércoles 6, á las 6,55 de la mañana; regresando el sábado 9, á las doce de la mañana, para llegar á Madrid el Domingo de Pascua á las 9,30 de la mañana.

El segundo tren, que tendrá iguales horas de marcha, saldrá de Madrid el 17 de Abril, llegando á Sevilla el 18, primer día de feria, y regresará partiendo de Sevilla el 21, para estar en Madrid á las 9,30 de la mañana del 22.

Por tan reducidos precios pueden presentarse las suntuosas y solemnes funciones religiosas de Jueves y Viernes Santo, ó los festejos extraordinarios y exclusivos de la feria de aquella capital.

Por último, para mayor comodidad de los viajeros de primera clase, se ha dispuesto que el tren expreso que circula en días alternos entre Madrid y Sevilla lo haga diariamente desde el 4 al 25 de Abril, abarcando todo el periodo de las fiestas.

ARIZA ARRESTADO

Dícese que el teniente coronel Ariza, que

tanto se distinguió en los últimos sucesos de Melilla, como capitán de la partida de la muerte ha recibido orden del capitán general de Barcelona para que pase al castillo de Monjuich á sufrir arresto, que según parece, le ha sido impuesto por un incidente ocurrido en las últimas elecciones, en las que el señor Ariza se presentaba candidato por Barcelona.

EL "PELAYO,"

Un telegrama de Tolón recibido por el *Diario Mercantil* dice que el sábado próximo hará el acorazado «Pelayo» pruebas oficiales.

En el primer ensayo marchará durante 24 horas con dos grupos de calderas.

Terminadas las pruebas saldrá el «Pelayo» inmediatamente para España, dirigiéndose probablemente á Cartagena.

EN GRECIA

REGICIDAS SENTENCIADOS

Los detenidos Karditzi y Giorgis, que dispararon contra el Rey Jorge y la princesa María cuando de vuelta del Pireo se dirigía al coche real al palacio de Atenas, ha comparecido ante el tribunal que había de juzgarlos, y éste ha dictado sentencia de muerte contra los dos.

En las inmediaciones del edificio, donde se ha celebrado la vista, ha habido reunión una considerable muchedumbre de curiosos hasta que fué conocida la sentencia.

El Gobierno cubano

A MAU-KINLEY

La ingerencia americana

Habana 1.º.—El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar:

El gobierno colonial ha dirigido al presidente de los Estados Unidos, por conducto de nuestro ministro en Washington, el telegrama siguiente:

«Ante el empeño que forma ese gobierno en restablecer la paz y la prosperidad del país, cumplimos decirle que los insurrectos forman una minoría, mientras los autonomistas representan la mayoría del pueblo cubano, de cida á salvar los intereses de la civilización por los medios de la libertad y la justicia.»

El pueblo cubano es un pueblo americano, y tiene por lo mismo perfecto derecho de gobernarse según sus deseos y aspiraciones; y de ninguna manera sería justo que se le impusiera por voluntad ajena un régimen político que estima contrario á su felicidad y bienestar.

Eso sería sustituir la libertad con la opresión.

El pueblo cubano es ya un pueblo libre; quiere legítimamente regir sus destinos, y sería una iniquidad disponer de su suerte sin su consentimiento.

La historia y los sentimientos del pueblo de los Estados Unidos no permiten que un pueblo americano sea sacrificado y sometido á una forma de gobierno que considera pernicioso para sus intereses permanentes y para la causa de la paz y del orden en un país de razas distintas, de escasa población y de educación política incompleta.

El gobierno autonómico de Cuba espera que el presidente de los Estados Unidos, fiel á las nobles tradiciones de la gran República norteamericana, guardará á los derechos del pueblo cubano la consideración y el respeto que le son debidos en justicia, oponiéndose á que la violencia prevalezca, y espera también que contribuirá con su acción poderosa á que

se restablezca la paz en Cuba bajo la soberanía de la madre patria, y con el gobierno autonómico igual para todos y que podrá mejorarse para que á todos inspire completa confianza.

El gobierno autonómico de esta isla, que es un gobierno cubano, protesta enérgicamente contra las falsedades de una parte de la prensa americana, publicadas con el maligno propósito de encender las pasiones, haciendo creer que en Cuba dominan la injusticia y la fuerza brutal, y que la autonomía ha fracasado, cuando todavía no está constituido el Parlamento colonial, y falta la experiencia para saber si el nuevo régimen tendrá ó no buen éxito.

No hay buena fe en esas versiones. Como dijo el inolvidable Washington, «la mejor política es la honradez.»

Próximo á reunirse el Parlamento cubano, lo que el espíritu americano y los principios de derecho requieren es el respeto á la voluntad de la mayoría de este pueblo.—José María Gálvez.»

El Gobierno insular ha acordado además, dirigir al pueblo cubano un Manifiesto en términos análogos.—Blanco.

La huelga de Bilbao

Ayer mañana, antes de empezar los trabajos, fuerzas de infantería de la Guardia civil y forales se situaron en los puntos estratégicos de la zona minera, para proteger á los obreros pacíficos que quisieran trabajar.

Las agrupaciones socialistas de la zona minera enviaron á Bilbao una comisión, para que confarancase con el gobernador civil de la provincia y conociese oficialmente la contestación que se dé á las peticiones de los mineros.

El gobernador contestó con las resoluciones negativas adoptadas por el Círculo minero.

La comisión dará cuenta de sus gestiones en una reunión que se celebrará el domingo por la tarde, en el frontón de Gallarta.

En esa reunión se acordará la línea de conducta que han de seguir los obreros, ante la determinación del círculo minero.

Los obreros de las minas de Gobaron de Samorrostro se declararon en huelga también pidiendo aumento de jornal y rebaja en las horas de trabajo.

Quisieron pasarse á la zona de Gallarta y Ortuella y levantar todo el monte, pero fuerzas militares lo impidieron.

En el campo paralizaron las minas de Galdames.

En toda la zona se adoptan precauciones.

Los socialistas bilbaínos han hecho tirar unos carteles anunciando un *meeting* para mañana con el objeto de protestar contra los atropellos cometidos en las últimas elecciones.

POR LA PATRIA

LA SUSCRIPCION NACIONAL

La Junta patriótica que preside el señor obispo de Sión con el encargo de arbitrar recursos para un fin tan nacional como el de fomentar nuestra marina de guerra con la construcción de nuevos buques, imprimirá actividad grandísima á sus trabajos.

El Sr. Sagasta ha recomendado á la Junta la conveniencia de que, en cuanto sea posible, todos los fondos que en España se recauden para el patriótico objeto que persigue, vengán á la suscripción nacional; indicó la necesidad de asociar á la Junta algunas personalidades prestigiosas de las provincias, para que el nobilísimo esfuerzo que se trata de llevar á cabo sea obra de la nación entera; afirmó que la Junta contaba con la confianza absoluta del Gobierno, y le ofreció el concurso oficial para todo lo que pueda

pozo del terrado, ó más bien no se miraba sino en mis ojos.

Mi curiosidad no resistió aquel misterio.

Empujé la puerta con la rodilla, cedí al punto, y aparecí en el umbral con la lámpara en la mano.

Las jóvenes costureras lanzaron un grito y se escaparon como una banda de pájaros, refugiándose en los rincones de la estancia como si hubieran sido sorprendidas en un crimen.

Todavía conservaban en sus manos los objetos de confección.

La una el hilo, la otra las tijeras, quién las flores y quién las cintas, pero Graziella, colocada en medio del aposento sobre una banqueta, y como petrificada por mi inesperada aparición, no había podido escapar.

Estaba encarnada como una grana.

Tenia los ojos ajos y no se atrevía á mirarme, ni aun á respirar.

Todas callaron esperando que yo hablase; pero yo no decía nada, absorbo que estaba con la sorpresa y en la contemplación muda de lo que veía.

Graziella se había quitado los ves

la mariposa sonrosada de la crisálida que se incha y rebienta.

Sus piés, acostumbrados á estar desnudos ó metidos en anchas babuchas griegas, arrugaban el raso de los zapatos que parecía aprisionarlas con trabas de cordones atados como las sardalies alrededor de sus piernas.

Sus cabellos, mal sujetos y contentos pos la redicilla de encajes y flores, levantaban como por sí mismos todo aquel edificio de peinado, y daban al hermoso rostro que en vano se había querido desfigurar de aquella manera, una expresión de desdoro en el adorno y de vergüenza modesta en la fisonomía, que hacían el contraste más extraño y delicioso.

Su actitud era tan embarazosa como su rostro; no se atrevía á hacer un movimiento por temor de dejar caer las flores de su frente ó arrugar el vestido.

No podía andar, hasta tal punto oprimía el calzado sus piés y daba cierta graciosa torpeza á sus pasos.

Hubiérase dicho que era la Eva candorosa de aquel mar del sol cogida en lazo de su primera coquetería.

bro débiles de una niña de trece á catorce años, encerrada en un clausuro, eran demasiado estrechos para la estatura desarrollada y para los hombros redondos y anchas espaldas de aquella hija del sol y del mar.

El vestido estallaba por todas partes por los hombros, por el pecho, al rededor de la cintura, como una corteza de sicamoro que se abre sobre las ramas del arbor con las fuertes sávias de la primavera.

Pormás que las costureras se habían afanado en prender alfileres aquí y allí en el vestido y en la pañoleta, la naturaleza había roto la tela á cada movimiento, y al través de los rasgones de la seda se veía en muchos sitios aparecer las carnes desnudas del cuello y de los brazos por debajo de los zurcidos.

La tela gruesa de la camisa pasaba al través de los esfuerzos del vestido y de la pañoleta, y contrastaba por su rudeza con la elegancia de la seda.

Los brazos, mal sujetos por una manga estrecha y eria, salían como

tidos de lana pesada, la sobrevesta guarnecida al estilo de Prócida, que se entreabre sobre el pecho para dejar respiración á la doncella y la fuente de vida al niño, sus baluchas de lente juevas de oro y tacón de madera, en las que holgaban ordinariamente sus piés desnudos, los largos alfileres de cabeza de cobre que enrollaban trasversalmente su scabellos negros como la verga de una barca arrolla la vela.

Sus pendientes, sus brazaletes y sus vestidos ordinarios estaban tirados sobre la cama.

En vez de ese pintoresco traje griego que así cuadra bien á pobres y ricos y que deja con el vestido á media pierna y con la escotadura del corpiño y de las mangas, la libertad y flexibilidad necesaria á todas las formas del cuerpo de la mujer; las jóvenes amigas de Graziella, cediendo á sus instancias, la habían puesto los vestidos y adornos de una señorita francesa que había en el convento casi de su misma estatura y edad.

Tenia puesto un vestido de seda moaré, un cinturón color de rosa, una pañoleta blanca, una cofia adornada

facilitar el pronto cumplimiento de su misión patriótica. La Comisión se constituirá definitivamente sin pérdida de tiempo, llevando a su seno, por indicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, a las más valiosas representaciones de provincias. El propósito de adquirir lo más pronto posible el buque de guerra España con los donativos de la nación, ha encontrado eco tan entusiasta, que anoche se hablaba en todos los círculos de contribuir con decisión a pensamiento tan universalmente simpático, que apenas anunciado tiene ya un éxito seguro.

El señor obispo de Sión ofrecerá hoy sus respetos a la reina regente, y obtendrá su venia para que sean el rey, la reina regente y la infanta doña Isabel, los que encabezen la suscripción nacional. Como segunda partida figurará en la suscripción el producto de la función verificada en el teatro Real.

El Banco de España se suscribirá por 500.000 pesetas, ó acaso por mayor cantidad. La Compañía Arrendataria de Tabacos por 20.000 duros.

Los señores marqueses de Urquijo y de Comillas que pertenecen a la junta, harán también importantes donativos. Todos los fondos que se recauden se depositarán en Madrid, en el Banco de España, y en provincias en las sucursales de dicho establecimiento de crédito.

El obispo de Orense ha escrito a la Junta una elocuente carta diciendo que un año de haber dará gustoso para dotar a España de un nuevo crucero de combate.

Es casi seguro que la suscripción quedará abierta hoy mismo.

En algunas dependencias oficiales se descontentó ayer ya un día de haber a todos los empleados, quedando el importe depositado en las habilitaciones.

Por cierto, que en la ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, un empleado de dos mil pesetas, el Sr. Granja, se negó a hacer donación del día que le correspondía. Así lo hemos oído en aquellas oficinas.

También en provincias ha despertado gran entusiasmo la patriótica empresa y se organizan juntas para abrir suscripciones.

La escuadrilla en Cabo Verde

Desde anteayer tenía noticias el Gobierno de que la escuadrilla de torpederos y destructores que se dirige a Cuba luchaba con un éxito temporal, y se temía por la suerte de los pequeños barcos.

Tras de algunas horas de inquietud, hubo ayer nuevas noticias en los centros oficiales, algunas de las cuales se decidió el ministro de Marina a publicar, y son estas: «Al ministro de Marina el jefe escuadrilla torpederos:

«San Vicente (Cabo Verde).—Al tercer día de viaje hallé tiempo contrario durante 40 horas mientras atendía necesidades de «Arístides» y «Rayo», desaparecieron por barlovento «Plutón» «Furor» «Rayo», interpretando mal órdenes mías; hoy los hallo aquí.»

Ampliando esas noticias, se dijo luego que la escuadrilla fué sorprendida por un ciclón que desahó por completo el orden de la marcha, dirigiéndose cada uno de los barcos a Cabo Verde, como punto de refugio más inmediato.

Varios de los torpederos llegaron al sitio indicado algunas horas después que los primeros.

Otro telegrama del comandante de la escuadrilla dice que algunos de los torpederos han sufrido con el temporal averías que será preciso reponer, continuando en Cabo Verde esperando las instrucciones del Gobierno.

Anoche conferenciaron por teléfono los señores Sagasta y Bermejo, conviniendo en que la escuadrilla permancea en San Vicente reparando averías y esperando las instrucciones del gobierno.

LO DEL DIA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Impresiones

En el problema pendiente con los Estados Unidos, no ha habido alteración apreciable en las últimas veinticuatro horas.

Pendiente como está de la respuesta que el Gabinete norteamericano dé a la nota que anteayer le dirigió el español, mientras ésta no se conozca nada concreto puede afirmarse respecto de la solución del conflicto.

Y, á falta de noticias exactas, algunos se dieron a propalarlas falsas, como es la que atribula á Mr. Woodford el propósito de marcharse de Madrid con su familia, para lo cual hasta dijeron que tenía preparados los equipajes.

Las impresiones pesimistas, donde verdaderamente se manifestaron, fué en la cotización de Bolsa, que se presentó en baja, cerrando con pérdida todos los valores.

Corto es el plazo, pues se cree que de hoy al lunes se conocerá en Madrid la respuesta, y ella ha de aclarar, en uno ú otro sentido, la situación.

El Gobierno presume que la contestación de Mac Kinley puede llegar hoy.

La tardanza tiene una explicación muy racional.

Se trata de asunto grave cuya resolución habrá de meditar mucho Mac Kinley, y si no la somete á otras consultas, por lo menos tiene que contar con su Consejo de ministros.

Además, como decía anoche un elevado personaje ministerial, la Nota redactada por el Sr. Sagasta y transmitida á Mac Kinley no admite réplica.

Se trata de una resolución definitiva de nuestro Gobierno, y no puede ser contestada más que con otra resolución del gobierno de Washington.

Si Mac Kinley, comprendiendo lo injusto de sus pretensiones y la razón con que España se ha negado á ellas, tiene medios de hacer valer su autoridad ante las Cámaras y ante el populacho yankee, el conflicto se habrá conjurado.

De otro modo, será casi imposible conjurarlo.

La nota del gobierno de España es conocida ya en todas las cancillerías de Europa, y el presidente del Consejo está enterado del efecto producido en varias de aquéllas.

Algunos representantes de España en el extranjero, comunican noticias favorables á España.

Sobre los detalles de esa correspondencia telegráfica guarda el Gobierno la mayor reserva.

LA ACTITUD DE EUROPA

Un colega escribe en su artículo de fondo los siguientes párrafos:

«Probablemente estaremos solos, si sobre viene al fin el rompimiento.»

Las simpatías de los pueblos aines, en que todavía creen las almas generosas, ni se traducirán en hechos, ni valdrán para más que para impedir la propagación de la guerra, si ésta, al producirse, pone en riesgo los intereses continentales.

Ayer mismo, *Le Temps*, que es el periódico francés de mayor autoridad y el que mejor conoce el espíritu de su gobierno, se expresaba en la siguiente forma, tan despegada como equívoca:

«En el embrollado problema de Cuba, no hay modo de otorgar ni á España ni á los Estados Unidos un veredicto absolutamente favorable.»

Es de esperar, no obstante, que ni el orgullo español, ni la ambición americana precipitarán el conflicto, y que á falta de la mediación, propiamente dicha, de tal ó cual potencia amiga, la intervención moral del mundo civilizado prevendrá en tiempo oportuno la calamidad universal de la guerra.

No nos cogen de nuevas semejantes indicaciones. Pero de cualquier modo, con la justicia por compañera y el derecho por aliado, España sola se bastará para defender y conservar lo que es legítimamente suyo.»

Noticias de allá

El «Memorandum de España UN EXTRACTO» En cuanto Mac Kinley recibió el «memorandum de España», reunió su Consejo de Ministros para darle cuenta de aquel documento.

Inmediatamente después del Consejo el gobierno publicó un resumen del telegrama de Woodford.

Woodford informa á los Estados Unidos, de parte de España, que el general Blanco ha de rogado el bando respecto á los reconocimientos en las provincias occidentales de Cuba.

El gobierno español ha puesto á disposición del general Blanco un crédito de tres millones de pesetas, á fin de ayudar á la población agrícola á que reanude sus trabajos.

El gobierno de España aceptará el concurso de los Estados Unidos de socorros á los necesitados, según se ha hecho hasta el día.

Propone confiar el arreglo de las diferencias existentes entre España y los Estados Unidos, manteniendo la paz, al Parlamento insular, sin cuya cooperación España no podrá llegar nunca á un resultado definitivo.

Entiende que los poderes que por el Estatuto Colonial se ha reservado el gobierno central, no han sido amenguados ni disminuidos; pero que habiéndose de decidir sobre Cuba, es justo oír la opinión de las Cámaras cubanas.

España no hará ninguna objeción á la suspensión de las hostilidades si la piden los insurrectos al gobernador general de la gran Antilla, el cual determinará la duración y las condiciones del armisticio.

Mac Kinley comunicará este telegrama de Woodford al Congreso federal tan pronto como pueda redactar el Mensaje.

Los ministros afirman que la situación es ahora más grave y más crítica que nunca.

LO QUE DIRÁ MAC KINLEY

Parece seguro que el Presidente enviará el lunes á las Cámaras el anunciado Mensaje, en el que no sólo explicará cual es la situación actual de Cuba y la de los Estados Unidos con respecto á España, sino que también dará pormenores acerca de cuál ha sido esa situación, en todo tiempo, desde que se inició el actual litigio entre ambas naciones.

Pasará revista á toda la correspondencia diplomática cruzada entre el Gobierno de Mr. Cleveland y el español y se esforzará por probar con documentos en la mano, que el propósito y la firme voluntad del actual Gobierno yankee han sido siempre contemporizar con España, haciéndole concesiones.

«La altivez y el orgullo de España han sido siempre tenidos en cuenta—dice el mensaje,—y en esa empresa hasta hemos rebasado los límites de la cortesía diplomática.»

«Se ha hecho todo lo posible para convenir á España de que los Estados Unidos iban de veras al pedir la libertad de Cuba.»

El mensaje, al entrar en las conclusiones, dirá:

«Los recursos de la diplomacia están ya agotados.»

En esta frase fundará su acuerdo de someter la cuestión entera á la resolución de las Cámaras.

Así lo comunica un telegrama de Washington.

No parece dudar nadie en América que el acuerdo inmediato del Congreso será proclamar la intervención de los Estados Unidos en Cuba.

En las Cámaras

EL SENADO

Comenzó leyéndose una exposición firmada por los ciudadanos más influyentes de Milwaukee, en la cual declaran que los hombres de negocios y el pueblo de los Estados Unidos, así como los intereses generales del país, son favorables al mantenimiento de la paz, siempre que ésta sea honrosa, y exigen que se evite todo acto manifiesto de hostilidad ó que pueda preparar la lucha.

Reclaman que se proceda con espíritu conciliador y se hagan cuantas concesiones sean razonables.

El documento fué enviado á la comisión correspondiente.

También han enviado exposiciones en favor de la paz las sociedades de Amigos del País de los Estados de Pensilvania, Maryland y Delaware.

Mr. Gay, presentó luego una moción en la cual pedía que la comisión de relaciones exteriores redactase una proposición reconociendo la independencia de Cuba á partir del 5 del actual.

No fué tomada en consideración. Después la Cámara se dedicó á despachar los asuntos ordinarios.

Después de breve sesión, se levantó ésta y se acordó no celebrar otra hasta el lunes próximo.

EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, apenas abierta la sesión, continuó el debate sobre el proyecto de construcciones navales. La discusión versó sobre el párrafo del proyecto en que se determina la construcción de tres acorazados de combate, seis torpederos y tres destructores.

Mr. Cannon, quien propone que se prescindiera de la construcción de dos buques de combate y que se duplique el número de torpederos y destructores. La construcción de un buque de combate—ha dicho al defender su enmienda—exige un plazo de tres años y la de los torpederos y destructores de tres á ocho meses solamente.

En caso de que estalle la guerra con España, las hostilidades terminarían antes de que el secretario de Marina pudiera disponer del acorazado.

Entonces Mr. Norton preguntó al orador qué fin se proponía con reducir el número de buques de combate y aumentar el número de torpederos y destructores. Contestando Mr. Cannon al interruptor y declaró que casi todos los miembros de la Cámara esperan que en esta semana se declare la guerra entre una potencia y los Estados Unidos.

Añadió que las hostilidades significarán un aumento de cien millones de dólares en los impuestos, y tal vez una emisión de cien millones y aun de quinientos en títulos de la deuda, y doble cantidad si fuese preciso.

Cree el orador que la Cámara no debe autorizar el gasto de un simple centavo, á menos de que sea inmediatamente necesario. Mucho antes de que los buques de combate estén construidos habrá terminado la guerra, y teme que los barcos resulten anticuados luego.

Esta afirmación fué muy aplaudida por los representantes que presenciaron el debate. En nombre de la comisión Mr. Boutelle dijo que la cuestión planteada no es la del tiempo que han de tardar en ser construidos los barcos.

La comisión no tiene que dar excusas por haber propuesto la construcción de tres barcos de combate de acuerdo con los deseos del pueblo, sino por poseer ahora una escuadra de que no puede envanecerse y que no puede hacer frente á una potencia marítima como España.

Todas las naciones están gastando considerables sumas en construir buques. Nada menos que 42 de gran porte están construyendo ahora en los grandes astilleros del mundo.

Otro representante, Mr. Hilborn, hizo uso de la palabra para defender el proyecto.

A juicio de los peritos navales—advirtió el orador—los acorazados son el brazo derecho de toda potencia marítima.

No es posible adquirir ahora uno solo, ni por dinero ni por amistad.

El abandono con que hemos procedido en los años últimos ha impedido la construcción de esos buques, mientras que la aprobación del crédito de cincuenta millones de dólares ha dado medios al gobierno para enviar emisarios á Europa, á fin de que adquiriesen buques de malas condiciones á precios exorbitantes.

A combatir la enmienda de Mr. Cannon encaminó luego su discurso Mr. Cummins. Está invocó en abono del proyecto el proceder del Japón, que ha estado construyendo buques de guerra aprovechando las enseñanzas de su victoria en el río Yalu.

Esta es prueba concluyente—dijo el orador.

Mr. Cannon—prosiguió—no está bien informado.

Para la construcción de un acorazado se necesita un plazo de dos años á lo sumo.

Mr. Pearce, desechada la enmienda anterior, presentó otra proponiendo la construcción de 12 torpederos y de 12 destructores.

Mr. Boutelle declaró entonces, en nombre de la comisión, que ésta aceptaba la enmienda.

Entre aplausos y palmoteos se procedió á la votación de ésta, y fué adoptada por 148 votos contra 143.

Entonces Mr. Foote presentó otra elevando á cuatro el número de acorazados, y proponiendo además la construcción de dos cruceros protegidos.

Censuró la política económica de los pasados años, y la moción fué abandonada por su autor.

LA ESCUADRILLA

La cuestión del viaje de la escuadrilla española de torpederos fué tratada en la Cámara de Representantes.

Mr. D-arborn declaró que el Gobierno de los Estados Unidos no debía dar tiempo á que dicha escuadrilla llegara al mar de las Antillas, sino que debía interceptarle el paso, dando así el primer golpe.

«La respuesta de España no es satisfactoria, y así lo declara por unanimidad la opinión pública. Es de tal naturaleza, que no hay que pensar en más negociaciones diplomáticas. El asunto debe ser sometido á la resolución del Congreso, y espero que así lo sea.»

COMPRA DE ISLAS

El Senado ha discutido en sesión pública la compra de las islas dinamarquesas, entre ellas la llamada Santo Tomás.

Varios senadores se opusieron al proyecto; pero todos manifestaron su opinión de que la guerra es inevitable.

El proyecto fué retirado.

PREPARANDO EL «ULTIMATUM»

Hoy se reunirá en Washington el Consejo de ministros para examinar el despacho de Woodford, en que va contenida la respuesta de España á las peticiones de los Estados Unidos.

Anticiáase que el secretario de Estado redactará en el acto un ultimatum que será comunicado hoy mismo al gobierno español.

OPINIÓN DE HARRISON

El expresidente Mr. Harrison ha dicho á sus amigos que los españoles debían haber sido expulsados de América hace tiempo.

MIEDO Á LAS PARTIDAS

El gobernador de Nueva Jersey, al excusarse por no asistir al banquete de la liga republicana, ha dirigido al presidente un telegrama en el cual expresa su deseo de que sean las tropas norteamericanas y no las mejicanas las que impidan la invasión del Estado de Texas por grupos de españoles en caso de estallar la guerra entre España y los Estados Unidos.

ESPAÑOLES PATRIOTAS

Los documentos hallados en poder de algunos individuos de la legión española que se están organizando en el Estado de Guerrero (Méjico) para penetrar en los Estados Unidos en el momento en que rompieran las hostilidades contra España, demuestran que había ya quinientos alistados, entre ellos las personas más notables de la colonia española en aquella región.

Continúan presos algunos de los legionarios y además hay orden de prender á otros de los más significados.

CAPÍTULO A PARTE

Dice un corresponsal: «Se anuncia que en vista de la contestación del Gobierno español á las peticiones americanas, el presidente Mac Kinley ha resuelto hacer del asunto del Maine capítulo aparte del resto de la cuestión cubana y exigir á España, en reclamación separada, la indemnización por la pérdida de dicho buque.»

Dícese que el capitán Sigsbee, que mandaba el Maine, llamado á declarar ante la comisión de relaciones exteriores del Senado, manifestó su impresión de que la voladura fué ocasionada por la «perfidia de los españoles», y que una de las razones que tiene para sospecharlo así es que se hizo fondear al buque junto á una boya que nunca había sido utilizada para marcar fondeadero.

El caso es que el dictamen de la comisión pedirá que se exija á España crecidísima indemnización por la pérdida del Maine.

SINTOMA SIGNIFICATIVO

Es síntoma muy significativo el hecho de que la huida de los americanos residentes en la Habana ha tomado un vuelo grandísimo.

En el vapor *Mascote* han salido más de ciento para Tampa y Nueva York. Sabiendo la intimidad que existe en la Habana entre el cónsul Les y los residentes norteamericanos, no cabe duda de que éstos han abandonado Cuba por consejo del famoso cónsul.

SAGASTA QUEMADO.—FIGURES FUSILADAS

En Troy, un grupo numeroso de estudiantes, precedidos por un tambor y un pito de voluntarios, recorrieron las calles dando mueras á España y vivas á Cuba libre y acabaron por quemar en una plaza el retrato de Sagasta, mientras la muchedumbre que les rodeaba aplaudía.

En algunos pueblos de los Estados Unidos aumenta de día en día la irritación contra Mac Kinley por suponerse que no quiere declarar la guerra á España.

En Richmond (Virginia del Norte) fué quemada la efigie de Mr. Mac Kinley, Mr. Hanna, amigo y consejero de éste, y Mr. Platt por una turba de descontentos.

Uno de estos pronunció luego una oración fúnebre burlesca.

Al terminar el discurso el orador acribilló las figuras á balazos, disparando un revólver siendo aplaudido frenéticamente por la multitud.

Woodford se va

Dice *El Imparcial*: «Han sido tan públicos que sería inútil ocultarlos.»

Ayer mismo se vió atravesar por la calle de Alcalá en dirección á la plaza de la Independencia á un hombre cargado con un baul mundo de los de mimbre forrado de gutapercha con refuerzos de cuero, leyéndose sobre el forro esta inscripción: «Mr. Woodford.—New York.»

La adquisición de este baul y la de alguna maleta, no significaba que Mr. Woodford causara efectos de viaje, sino que habiendo comprado algunas cosas en España, le precisará tener los elementos necesarios para un equipaje mayor del que trajo.

De esto han partido los rumores de que en la legación norteamericana se están haciendo con toda actividad los preparativos de viaje.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 31	DÍA 1
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	60 70	56 95
Idem próximo...	60 60	60 60
Idem F, de 50.000 pts. nomina.	60 60	56 85
Idem E, de 25.000 id. id.	60 65	56 85
Idem D, de 12.500 id. id.	60 60	57 00
Idem C, de 5.000 id. id.	61 50	59 00
Idem B, de 2.500 id. id.	64 00	60 25
Idem A, de 500 id. id.	63 90	60 80
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	61 50	60 00
En diferentes series...	60 65	61 00
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	74 30	71 00
Idem E, de 12.000 id. id.	74 30	71 15
Idem D, de 6.000 id. id.	76 60	73 50
Idem C, de 3.000 id. id.	77 00	74 60
Idem B, de 2.000 id. id.	80 00	76 75
Idem A, de 500 id. id.	80 00	76 90
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	00 00	81 50
En diferentes series...	74 40	74 00
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	74 25	71 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	71 90	68 50
Idem D, de 12.500 id. id.	71 90	69 00
Idem C, de 6.000 id. id.	72 00	69 00
Idem B, de 3.000 id. id.	72 10	69 00
Idem A, de 500 id. id.	73 50	70 50
En diferentes series...	71 75	69 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	01 25	00 00
Idem id. (serie B).	01 10	00 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000.	90 25	88 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	90 25	88 00
Billetes de Cuba (1886).	86 00	82 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	86 00	82 00
Billetes de Cuba (1890).	72 25	69 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	72 25	69 00
Cédulas hipotecas, al 4 por 100.	00 00	102 50
Idem al 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones Banco de España.	395 00	383 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	339 00	2 50
Obligaciones Filipinas 6 1/2.	90 00	86 00

Londras, viernes, 31 de marzo de 1898. Bolsa vista, 42 00 42 25

Bolsín de las cinco de la tarde: Madrid: contado, 60,30. Fin de mes, 60,50. Deuda perpetua 64,65. Amortizable 72,07. Aduanas 91,00. Cubas 88,25. Filipinas 89,50. Banco de España 396,00. Compañía de Tabacos 339,00. París vista 41,80. Londres vista 00,00. Barcelona 57,60. París 51,50.

Telegrama Benard

París 30 (3.15 tarde). 3 por 100 exterior, 53,12. 3 por 100 francés, 103,40. 5 por 100 italiano, 93,80. 4 por 100 turco, 21,82. 3 por 100 portugués, 19,50. 5 por 100 brasileño, 57,30. 4 por 100 argentino, 58,10. F. C. Nortés, 77,00. Alicante, 136,00. Río Tinto, 238,00. Robison, 201,00. Randfontein, 40. Goldfields, 109. Transvaal, 81. Durban, 91.

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el 2 de Marzo de 1898. REAL.—A las 8.—No se ha recibido el anuncio. ESPAÑOL A las 8 1/2.—Las pesquisas de mi suero.—El padre Juanico. PRINCESA.—A las 8 1/2.—El tercer partido (estruclo). ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Para casa de los Padres.—El seminarista.—El Sr. Joaquín.—La buena sombra. SALON MURILLO.—(Alcalá, 14 y 16) de 9 á —Tiro al blanco. PARISH.—A las 9.—Moda.—(Beneficio del bajo Valentín González).—Tercer acto de Campanas.—Segundo acto de las Campanas de Carrión.—El duque de la Africana. APOLO.—A las 8 1/2.—El gorro frigio.—Las mujeres.—La revoltosa.—El santo de la Isidra. LARA.—A las 8 1/2.—La victoria del general.—Mimo.—Segundo acto.—También la gente del pueblo y la cuerda floja. SALON PRDAL.—Alcalá, 31.—Carreras de enortas y corredores notables de cuatro á ocho y de diez á una.—Entrada, 50 centimos.—Apuestas mutuas. PROYECCIONES LUMINOSAS ANIVADAS.—(Alcalá, 15, bajo.)—Sesiones diarias de 3 á 7 de la tarde tarde y 8 1/2 á 12 de la noche.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

Se hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Aguja higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Pública además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que a los municipios reporta la modela-

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENINENTEMENTE PRACTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

CLÍNICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Coralina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mente-piretrina. Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Moras de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arco, 1.

GUARDIA MÉDICA permanente.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten del modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios, la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado por

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (2.ª edición) 50. Guia de Aprobados (2.ª edición) 50. Novisimo Practario Guia de Quintas, ó de ciones de las onques de El Libro de los Ayuntamientos edición) 1,50.

Manual de Cédulas para Ediciones de todas clases, en 50 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Exp. n.º Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Uerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

E ediciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios tos para las provinciales, con las varian tos para las provinciales, con las varian tos introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econ las provincial é inspección de la Hacienda pública. Contiene este rollo y art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ane de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1890, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juleo por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales. (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. suminisros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Boletines de Comercio, 0,75. Legi tación de Expropiación forzos por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 30, 35, 40, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; toda lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse estos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á favor que la confusión las equivocaciones que sta ella podría originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, arduas y medidas decimales de Gas tilla y de las 40 provincias de España, utilizando á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con fección de amillaramientos, etc.; publicado en Septiembre de 1883, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc. (Edi ción de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomes en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1870, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenare.—Líbrs, albums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de or ago, 2. Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políti cas, 2,50.

Adúltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras á cuan tos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

ADMINISTRACION E IMPRENTA, Arco de Santa María, 4, Madrid